

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS
MANUFACTURAS – ACICAM
NIT. 830.057.135-2
CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con los documentos aportados, la Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas- ACICAM, se encuentra al día con el pago de los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta, en Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradoras de Riesgos Profesionales y con los aportes a Cajas de Compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, el Servicio de Aprendizaje Nacional- SENA.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2024, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en relación con las obligaciones con el sistema de salud, pensión, ARL y parafiscales.



Maria Camila Marin Cardenas
TP 207469-T

Revisor Fiscal designado por MARIN&CARDENAS LTDA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C97609225F08E627

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA CAMILA MARIN CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016059334 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 207469-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

207469-T

MARIA CAMILA
MARIN CARDENAS
C.C. 1016059334

RESOLUCION INSCRIPCION 650
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



FECHA 30/09/2015

DIRECTOR GENERAL

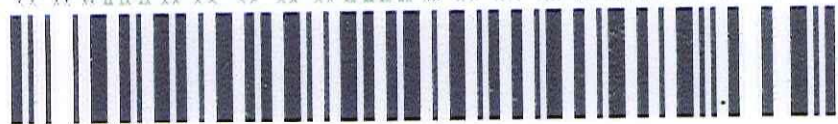
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

221135

210047

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com